



COMITÉ PARA EL DESARROLLO



COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980
Fax: (202) 522-1618

Washington D.C., 30 de abril de 2001

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. La 63ª reunión del Comité para el Desarrollo se celebró en la ciudad de Washington el 30 de abril de 2001 bajo la presidencia del Sr. Yashwant Sinha, Ministro de Hacienda de la India. El Comité celebró también, el 29 de abril de 2001, una reunión conjunta con el Comité Monetario y Financiero Internacional para intensificar la cooperación con el fin de fomentar el crecimiento y combatir la pobreza en los países más pobres del mundo¹.

2. Intensificación del apoyo del Grupo del Banco Mundial a los países de ingreso mediano:

Los ministros acogieron favorablemente en términos generales las propuestas formuladas por el Banco teniendo en cuenta la labor del Grupo de estudio sobre la estrategia del Grupo del Banco Mundial para los países de ingreso mediano. Observaron que la lucha contra la pobreza en esos países era fundamental para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo y volvieron a insistir en el importante papel que el Grupo del Banco debe desempeñar para respaldar sus esfuerzos por conseguir el crecimiento y reducir la pobreza. El Comité observó que las buenas políticas, y las instituciones para su puesta en práctica, constituían la base de los programas de desarrollo eficaces y observó con satisfacción que un número creciente de países estaban adoptando ese planteamiento; que los recursos externos eran especialmente eficaces cuando sustentaban esas políticas e instituciones, y que incluso los países con acceso a los mercados financieros internacionales podrían beneficiarse del apoyo financiero del Banco, dado que su acceso es con frecuencia limitado, imprevisible y circunscrito a instrumentos de corto vencimiento. Los ministros reconocieron que esa inestabilidad puede dar lugar a perturbaciones y provocar considerables efectos negativos en los niveles de pobreza. Los ministros destacaron que, dado que en la mayoría de los casos, la parte del Grupo del Banco en el financiamiento externo total de un país es pequeña, su función debe ser selectiva y estratégica: actuar como catalizador para impulsar la reforma normativa e institucional, en particular el desarrollo de la capacidad y la adopción de políticas favorables a los pobres, unos flujos privados de inversión

¹ Intervinieron ante la sesión plenaria los Sres. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial; Horst Köhler, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, y Joseph O. Sanusi, Presidente del Grupo de los Veinticuatro. Asistieron también observadores de muchas otras organizaciones internacionales y regionales.

estables y sostenibles y un respaldo normativo y financiero por parte de los asociados en el desarrollo con el fin de promover un crecimiento sostenible y equitativo, y reducir la pobreza.

3. Después de sus deliberaciones sobre este tema en la reunión anterior del Comité, los ministros reiteraron la necesidad de acomodar el apoyo del Grupo del Banco a las circunstancias tan distintas que se observan en un conjunto tan dispar de países. El Comité destacó que, para conseguir una mayor identificación, este apoyo debía asentarse en la visión del desarrollo que tiene cada país. Ese debería ser el punto de partida de la estrategia de asistencia a los países (EAP) del Grupo del Banco, respaldada por importantes estudios económicos y sectoriales y de diagnóstico. El Banco debería sistematizar y profundizar su análisis sobre la situación nacional, entre otros medios intensificando, de consuno con sus asociados, su apoyo al desarrollo de la capacidad local. Los ministros observaron la particular importancia de intensificar el análisis sobre las cuestiones y prioridades estructurales, sociales y sectoriales, así como sobre los sistemas de gasto público, adquisiciones y gestión financiera.

4. Los ministros observaron la importancia de establecer una gama de instrumentos crediticios, de conformidad con las diferentes necesidades, objetivos e historial de los prestatarios y la ventaja comparativa del Grupo del Banco. Insistieron en que todo financiamiento debe basarse en el compromiso del país por reducir la pobreza. El Comité destacó de nuevo la importancia constante del financiamiento del Banco para la inversión, enmarcados en una EAP bien concebida, en cuanto vehículo poderoso para la transferencia de conocimientos, la comprobación y demostración de nuevos planteamientos, el desarrollo de la capacidad gubernamental y el apoyo a la prestación de los servicios sociales y de infraestructura necesarios. Los ministros acogieron también con agrado la mejora de la calidad y la mayor atención al desarrollo en el financiamiento para fines de ajuste. Subrayaron que la utilización más sistemática que se contempla para ese instrumento debe ir acompañada del compromiso de los países con la reforma normativa e institucional o de un historial acreditado. Además, debe sustentarse en unas políticas nacionales y sistemas fiduciarios adecuados; en los casos en que sea necesario, deberán adoptarse medidas para consolidar estos últimos. A este respecto, destacaron la importancia de una sólida capacidad para la gestión y contabilidad de los gastos públicos. Solicitaron un planteamiento más transparente y sistémico para supervisar y prever la combinación de instrumentos generales de financiamiento del BIRF —por ejemplo, la relación entre préstamos para la inversión y para fines de ajuste— como complemento del proceso de la EAP. Analizaron también la opción propuesta de utilización diferida y el valor que ésta podría tener para un grupo posiblemente reducido de países en proceso de reforma, y alentaron al Banco a que terminara la labor necesaria para finalizar la propuesta y someterla a la consideración de los Directores Ejecutivos.

5. Los ministros instaron al Banco a que tradujera sus propuestas en medidas concretas para fortalecer el apoyo analítico y financiero del Grupo a los países de ingreso mediano. Insistieron en que el Banco debería seleccionar atentamente sus actividades, basándose cada vez más en análisis de otros asociados en el desarrollo y de los mismos países, y procurando que sus interlocutores tomaran la iniciativa en el apoyo a las reformas de sectores concretos donde tengan una ventaja comparativa. Atribuyeron especial importancia al hecho de que el Banco y el Fondo utilicen estas propuestas como base para conseguir una mayor cooperación a nivel de los países.

6. Armonización de las políticas y procedimientos operacionales: Los ministros destacaron la importancia de armonizar las políticas y procedimientos operacionales del Banco, otros bancos multilaterales de desarrollo y los donantes de ayuda bilateral, con el fin de lograr una mayor eficacia en términos de desarrollo, incrementar la eficiencia y reducir las cargas administrativas y los costos para los gobiernos receptores. El Comité insistió en la necesidad de acelerar, sin renunciar a unas normas adecuadas, la armonización de los mecanismos de gestión de la ayuda, en particular para conseguir que los países de ingreso bajo apliquen sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Los ministros tomaron nota de que la armonización de los programas de los distintos países permite un enfoque pragmático que puede dar lugar a una intervención temprana, y alentaron a todos los asociados en el desarrollo a utilizar cada vez más los procesos de planificación y presupuestación de los gobiernos prestatarios, y a que ayudaran a reforzar esos sistemas y procesos cuando fuere necesario. Los ministros les instaron a que colaboraran con los países en desarrollo para llegar a planteamientos comunes de prácticas recomendables en lo relativo a las adquisiciones, la gestión financiera y la evaluación ambiental. Hicieron hincapié en que estos planteamientos representarían una sólida base para fomentar el desarrollo de la capacidad, ya que orientarían los planes de acción destinados a ayudar a los países a conseguir sus prioridades. Alentaron al Banco Mundial y a sus asociados, en particular otros bancos multilaterales de desarrollo y el Grupo de Trabajo sobre la armonización, del CAD de la OCDE, a que colaboraran en la formulación de un marco global (con inclusión de planes vinculados a plazos determinados) para ayudar a orientar y coordinar la labor futura en este sentido. El Comité esperaba recibir un informe del Banco sobre los progresos realizados con respecto a un plan de acción para introducir cambios específicos en sus propios procedimientos para facilitar la armonización.

7. Bienes públicos mundiales: El Comité acogió con satisfacción los progresos realizados por el Banco en apoyo de los bienes públicos mundiales en las esferas ratificadas por el Comité en su última reunión, a saber, las enfermedades transmisibles, la integración del comercio, la estabilidad financiera, los conocimientos y el patrimonio ambiental. El Comité acogió con agrado el compromiso del Banco de insertar su labor en favor de los bienes públicos mundiales en sus actividades básicas y en los países, mantener su criterio selectivo y concentración en cada una de estas áreas, consolidar su cooperación y la división del trabajo con otros asociados internacionales, y realizar con éstos nuevos estudios analíticos sobre los mecanismos de financiamiento y el sistema de gobierno necesarios para respaldar los bienes públicos mundiales, incluido el examen prudente de un posible recurso a las donaciones de la AIF.

8. Impulso del comercio como medio para el desarrollo: Función del Banco Mundial: Los ministros insistieron de nuevo en la importancia crítica del comercio para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y en el papel decisivo que el Banco puede desempeñar, en colaboración con sus asociados, para ayudar a los países a incrementar su capacidad de acceso a los mercados mundiales. En este sentido, celebraron las recientes iniciativas adoptadas por varios países. El Comité respaldó en términos generales el programa de trabajo de alcance mundial, regional y nacional fijado en el documento del Banco preparado para esta reunión, sobre todo la ampliación de las actividades en los países que deberían adquirir una importancia creciente en las estrategias de asistencia a los países preparadas por el Banco. Ello supondría, entre otras cosas, el apoyo a los países para que abordaran las cuestiones comerciales en sus DELP. El Comité estuvo de acuerdo en la particular importancia de considerar las cuestiones

"transfronterizas", como la reglamentación de las inversiones, los obstáculos a un transporte eficiente de bienes y materiales, las normas y reglamentos técnicos, las telecomunicaciones y los servicios comerciales, con el fin de que los países puedan aprovechar plenamente las oportunidades presentadas por la globalización. En respuesta a la necesidad de incrementar la capacidad de los países más pobres para participar con mayor eficacia en el sistema de comercio internacional, el Comité instó al Banco a que colaborara con sus asociados para alcanzar los máximos beneficios del recientemente reforzado Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en favor de los países menos adelantados. En este contexto, el Comité se mostró complacido de las iniciativas para la desvinculación de la ayuda, en particular la reciente decisión *ad referendum* de los donantes de la OCDE de desvincular su ayuda a los países menos adelantados.

9. **VIH/SIDA:** Los ministros acogieron con satisfacción el rápido incremento del interés mundial por el VIH/SIDA en el año transcurrido desde que el Comité calificara esta epidemia como una grave amenaza para el desarrollo en muchos lugares del mundo, sobre todo en África. No obstante, observaron con gran preocupación la difusión todavía no controlada del VIH/SIDA, las crecientes pruebas de su devastador efecto y la necesidad constante de una mayor iniciativa gubernamental. Los ministros instaron a que el nuevo compromiso demostrado por muchos dirigentes de los países en desarrollo y desarrollados se convirtiera rápidamente en una acción internacional coordinada y bien orientada de prevención, educación y atención integrada, incluido un mayor acceso al tratamiento. El Comité insistió también en que esta epidemia debía plantearse desde un punto de vista multisectorial, en el que se incluyera también la atención al VIH/SIDA en las políticas de desarrollo y la asistencia a los gobiernos en el terreno de la salud y otros sectores. En particular, los ministros propusieron que en las estrategias del Banco Mundial de asistencia los países se analizaran los efectos del VIH/SIDA y se indicaran las respuestas apropiadas, colaborando para ello con los asociados en el contexto de la estrategia nacional de cada país contra el VIH/SIDA. El Comité manifestó su reconocimiento por las medidas adoptadas hasta ahora por el Banco para aplicar la estrategia que los ministros habían examinado un año antes, y alentó al Banco a que colaborara con sus asociados para continuar incrementando los esfuerzos en todas las regiones geográficas. El Comité instó también al Banco y a las Naciones Unidas a que desempeñaran un papel activo como promotores de una mayor conexión entre la industria farmacéutica y los países en desarrollo en apoyo de los programas relacionados con el SIDA. El Comité reconoció asimismo la necesidad de aumentar en forma considerable los recursos mundiales para el análisis, investigación y programas de acción relacionados con el VIH/SIDA; parte de ese financiamiento adicional podría encauzarse a través de un posible nuevo fondo fiduciario multilateral para el SIDA, el paludismo y la tuberculosis. El Comité pidió también a los participantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de junio de 2001 sobre el VIH/SIDA que contrajeran compromisos concretos que dieran lugar a una rápida intensificación de la acción mundial contra el VIH/SIDA.

10. **Arquitectura financiera internacional:** Los ministros se mostraron complacidos de la constante labor del Banco y el Fondo, en asociación con otros grupos, de fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional y de ayuda a los países a que adquirieran la capacidad necesaria para participar en el sistema financiero mundial y se beneficien de él. El Programa de evaluación del sector financiero, obra conjunta del Banco y el Fondo, y la colaboración entre las

dos instituciones en relación con los Informes sobre observancia de los códigos y normas (IOCN) han establecido un marco valioso para ayudar a los países a reforzar sus sistemas financieros y económicos. El Comité acogió con agrado las Directrices del Banco y el Fondo para la gestión de la deuda pública, que ayudarían a los gobiernos a desarrollar la capacidad de gestionar su deuda, lo que reduciría su vulnerabilidad ante la posible inestabilidad financiera. Los ministros declararon también su satisfacción por los Principios y directrices sobre sistemas eficaces de protección de los derechos del acreedor y para casos de insolvencia, y alentaron a que continuaran desarrollándose en estrecha consulta con los países prestatarios y teniendo en cuenta las observaciones adicionales recibidas, la constante labor con las instituciones asociadas y los experimentos en las evaluaciones de los países.

11. Los ministros estuvieron de acuerdo en que el lavado de dinero es un tema que suscita preocupación mundial y que repercute lo mismo en las economías grandes que en las pequeñas. El Comité estuvo de acuerdo en términos generales con el reconocimiento de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) como norma adecuada para combatir el lavado de dinero y en que debería continuar la labor para determinar de qué manera se podrían adaptar e instrumentar esas Recomendaciones en las actividades del Fondo y del Banco. A ese respecto, el Comité observó que, para lograr la coherencia con los IOCN, las evaluaciones deberían ser uniformes, basadas en la cooperación y voluntarias. El Comité instó a que se estrechara la colaboración del Fondo y el Banco con el GAFI y otros grupos que combaten el lavado de dinero al examinar las normas y procedimientos en esa esfera. Señalaron que el Banco y el Fondo están efectuando valiosas contribuciones mediante programas en curso para ayudar a los países a reforzar sus sistemas económicos, financieros y jurídicos. Convinieron en que la responsabilidad primera de las medidas contra el lavado de dinero es de los propios países y de las instituciones especializadas que tienen autoridad y personal competente para ello. El Comité observó que el principal centro de atención del Banco, en conformidad con su mandato en favor del desarrollo y con sus ventajas comparativas, sería incrementar el apoyo al desarrollo de la capacidad y la ayuda a los países para que identifiquen y establezcan los cimientos normativos e institucionales necesarios para reducir los riesgos de abuso financiero.

12. **Próxima reunión:** La próxima reunión del Comité tendrá lugar el 1 de octubre de 2001 en la ciudad de Washington. Los ministros consideraron que podría ser oportuno examinar en esa reunión las cuestiones planteadas en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo prevista para comienzos de 2002, tomando en parte como base un constante intercambio de opiniones entre sus representantes en las Naciones Unidas y el Banco y el Fondo. Los ministros se mostraron también de acuerdo en considerar, en una reunión futura, el tema de la educación, en particular la aplicación de los compromisos contraídos en Dakar con respecto a la iniciativa Educación para Todos.